



Al contestar cite Radicado 20242110377863 Id: 1603023
Folios: 22 Fecha: 2024-04-08 09:39:49
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 598 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LA UT CORDOBA 2023

FECHA DEL INFORME: 5 de abril 2024

CONTRATO NÚMERO	598 DE 2023	FECHA DE FIRMA	2 DE AGOSTO DE 2023
		FECHA DE INICIO	9 DE AGOSTO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UT CORDOBA 2023		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	901.737.810 - 1		
OBJETO DEL CONTRATO	“Adquirir un programa sísmico 2D en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena con tecnologías de adquisición y procesamiento que permitan obtener imágenes sísmicas en zonas con desafíos estructurales y estratigráficos para posteriores análisis cuantitativos.”		
CDP No.	41223	FECHA CDP	11.05.2023
RP No.	83423	FECHA RP	3.08.2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES Y 23 DIAS	FECHA DE TERMINACIÓN	29.02.2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	04.08.2023	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Primera prórroga hasta el 29.02.2024. Segunda prórroga hasta el 31.03.2024.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 46.179.785.610,80	FORMA DE PAGO	a. Pagos mensuales: Se realizarán pagos mensuales de acuerdo con el avance de adquisición sísmica (cantidad de kilómetros registrados a satisfacción), hasta por el 90% del valor total del contrato (sin reembolsables), distribuidos en mensualidades iguales vencidas o proporcionales por fracción de mes, de acuerdo con el valor ofrecido en la propuesta y a los kilómetros registrados a satisfacción. Como soporte para el pago se

		<p>deberá presentar los respectivos soportes del pago de obligaciones parafiscales y seguridad social de cada uno de los profesionales participantes en el proyecto y contar con la aprobación de la interventoría.</p> <p>b. Un pago final: Correspondiente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato, cuando el contratista haya entregado a la ANH el informe final con todos los soportes técnicos, administrativos y financieros y con la presentación de paz y salvos por todo concepto relacionados con la ejecución del contrato (entre otros honorarios y/o salarios, parafiscales y seguridad social debidamente certificados por el contador público y revisor fiscal), a entera satisfacción de la Entidad. Se deben enviar todos los datos adquiridos al EPIS (<i>Exploration & Production Information Service</i>), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual de entrega de información petrolera vigente, que el contratista declara conocer, y la ley general de archivos, que constaten el recibido y la aprobación de dicho material en el EPIS. El manual del usuario puede ser solicitado al EPIS - Servicio Geológico Colombiano.</p>
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Marzo de 2024	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

OPERACIONES

El personal salió de campo en el mes de febrero, sin embargo, desde la supervisión de operaciones, se apoyó la labor de campo del proceso de consulta previa realizada en la comunidad La Esperanza, del corregimiento El Anclar, en el municipio de Montelíbano. Además, se dio soporte al proceso de gestión inmobiliaria, realizado en las oficinas de Bogotá.

El día 26 de marzo de 2024, La UT Córdoba 2023, radicó en las oficinas de la ANH el disco duro con la información final del programa sísmico Montelíbano 2D.



Bogotá, 26 de marzo de 2024

Señor:
LUIS CARLOS VÁSQUEZ LARA
Supervisor del contrato 598 de 2023
Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH

Ref: Entrega de disco duro informe final del Programa sísmico Montelíbano 2D

Figura 1. Radicación de informe final en la ANH.

2. CONSULTA PREVIA

Luego de la ejecución del Taller de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo y la reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización de la consulta previa con la comunidad indígena La Esperanza del corregimiento El Anclar del municipio de Montelíbano, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de marzo, en el marco del cumplimiento del fallo de tutela 2023-000117 proferido por el juzgado segundo penal de Montería:

- Se gestionó con la comunidad y aprobó el proyecto “Fortalecimiento integral para la comunidad indígena La Esperanza del corregimiento El Anclar, del municipio de Montelíbano (Córdoba)”, priorizado por parte de esta comunidad étnica, como compensación de consulta previa del programa sísmico Montelíbano 2D.



Fotografía 1. Portada del proyecto de compensación aprobado.

- Se transfirieron a la cuenta de ahorros de Bancolombia, a nombre de la comunidad indígena La Esperanza, dos pagos correspondientes al proyecto de compensación priorizado, de acuerdo con lo establecido en la reunión de protocolización de acuerdos de consulta previa, del programa sísmico Montelíbano 2D, cada uno de estos por un valor de \$185.000.000 (ciento ochenta y cinco millones de pesos m/cte.).
- Se coordinó con la Junta Directiva de la comunidad indígena La Esperanza, la entrega del monto solicitado para la logística y desarrollo de la reunión de seguimiento y cierre de la consulta previa del programa sísmico Montelíbano 2D y se transfirió a la cuenta de Bancolombia a nombre de esta comunidad el monto de \$2.895.000 (dos millones ochocientos
- noventa y cinco de pesos m/cte.). Se llevó a cabo seguimiento permanente al desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento integral para la comunidad indígena La Esperanza, del corregimiento El Anclar, del municipio de Montelíbano (Córdoba)”.



Fotografía 2. Seguimiento a desarrollo de talleres



Fotografía 3. Seguimiento a finalización de talleres



Fotografía 4. Reunión de seguimiento con asesores de la comunidad étnica La Esperanza y Junta Directiva

Los componentes desarrollados durante las jornadas de capacitación fueron los siguientes:

1. Emprendimiento para jóvenes de la comunidad indígena La Esperanza (incluyó jornadas de estudio de mercadeo y análisis de competencia, gestión financiera y costos de producción, acceso a recursos de financiación, capacidades y habilidades empresariales, herramientas informáticas y legislación indígena).
2. Fortalecimiento a la mujer indígena de la comunidad La Esperanza (liderazgo y valores, comunicación asertiva, fortalecimiento de la identidad cultural, autonomía económica, nutrición y alimentación saludable, soberanía alimentaria, asociatividad y mercadeo).
3. Fortalecimiento en gestión de proyectos a la Junta Directiva de la comunidad indígena La Esperanza (fortalecimiento de la autodeterminación, aprovechamiento de recursos locales, mejora en la calidad de vida y preservación de la cultura y la identidad).

4. Coordinación y participación en la ejecución de reunión de Seguimiento de Acuerdos y cierre de la consulta previa con la comunidad indígena La Esperanza, el día 22 de marzo de 2024, en el corregimiento El Anclar, del municipio de Montelíbano



Fotografía 5. Reunión de seguimiento a acuerdos y cierre de consulta previa con la comunidad La Esperanza.

Trabajo de Oficina

Se revisó el contenido de las actas de reembolsables correspondientes a los procesos consultivos con las comunidades indígenas Nueva Estación y La Esperanza, así como los respectivos soportes solicitados por la supervisión del contrato.

3. GESTIÓN INMOBILIARIA

Durante el mes de febrero, la interventoría de gestión inmobiliaria revisó un total de 511 carpetas de pago de servidumbres, de las cuales ha aprobado 437 carpetas.

En total quedaron revisadas las carpetas así:

- 55 Carpetas pagadas pendientes por factura electrónica.
- 3 carpetas pagadas pendientes por factura electrónica y además con documentos pendientes.
- 16 carpetas sin pagar.

De estas 55 carpetas que quedaron revisadas por la interventoría de gestión inmobiliaria y que le faltaba únicamente la factura electrónica, en marzo, La UT Córdoba, gestionó la consecución de las facturas faltantes llegando a estas estadísticas.

13 carpetas, donde se relacionan 35 predios con facturas recuperadas y 20 predios con facturas sin recuperar. El día 22 de marzo de 2024, se hizo revisión en la oficina de la UT Córdoba 2023, de las 13 carpetas con las facturas de los 35 predios y se obtuvo el visto bueno del interventor administrativo de Geomillennium

PREDIOS FACTURAS RECUPERADAS MONTELIBANO 2D										
ITEM	ID	PROPIETARIO	IDENTIFICACION	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	LINEA	TOTAL METROS LINEA	TOTAL A PAGAR	FACTURA
1	1940	DENIS ANDRADES CUADRADO FERNANDEZ	8.373.810	LAS MERCEDES	MATA DE CAÑA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-02	490	\$1.826.890	\$1.943.500
2	2450	DENIS ANDRADES CUADRADO FERNANDEZ	8.373.810	LAS MERCEDES	MATA DE CAÑA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-02	511	CON ID 1940	
3	2460	DENIS ANDRADES CUADRADO FERNANDEZ	8.373.810	LAS MERCEDES	MATA DE CAÑA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-02	370	CON ID 1940	
4	790	HEVER MANUEL ZUÑIGA VERGARA	98.672.869	LA ABUNDANCIA	LAS CRUCES	BUENAVISTA	Montelibano-2D-12	613	\$6.314.450	\$6.717.000
5	800	HEVER MANUEL ZUÑIGA VERGARA	98.672.869	EL CAPRICHIO	LAS CRUCES	BUENAVISTA	Montelibano-2D-12	299	CON ID 790	
6	860	HEVER MANUEL ZUÑIGA VERGARA	98.672.869	LOTE	LAS CRUCES	BUENAVISTA	Montelibano-2D-12	219	CON ID 790	
7	1540	HEVER MANUEL ZUÑIGA VERGARA	98.672.869	VERDUN	LAS MARCIANAS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-03	952	CON ID 790	
8	2240	HEVER MANUEL ZUÑIGA VERGARA	98.672.869	VILLA PAOLA	LAS MARCIANAS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-02	805	CON ID 790	
9	2260	HEVER MANUEL ZUÑIGA VERGARA	98.672.869	EL TESORO	LAS MARCIANAS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-03	450	CON ID 790	
10	1210	S.A. SREPRESENTANTE LEGAL JUAN CAMILO OSPINA GOMEZ	901549293-78.032.613	CANTA RANA	PARCELAS LAS PRADERAS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-07 Y 3	3935	\$10.508.448	\$ 11.179.200.00
11	4270	S.A. SREPRESENTANTE LEGAL JUAN CAMILO OSPINA GOMEZ	901549293-78.032.613	EL SUEZ	LOS ZAMBOS ABAJOS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-07	636	CON ID 1210	
12	4280	S.A. SREPRESENTANTE LEGAL JUAN CAMILO OSPINA GOMEZ	901549293-78.032.613	LOTE	LOS ZAMBOS ABAJOS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-07	1032	CON ID 1210	
13	4290	S.A. SREPRESENTANTE LEGAL JUAN CAMILO OSPINA GOMEZ	901549293-78.032.613	EL HORIZONTE	LAS CAMELIAS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-07	727	CON ID 1210	
14	4730	S.A. SREPRESENTANTE LEGAL JUAN CAMILO OSPINA GOMEZ	901549293-78.032.613	CANTA RANA	PARCELAS LAS PRADERAS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-07	528	CON ID 1210	
15	4740	S.A. SREPRESENTANTE LEGAL JUAN CAMILO OSPINA GOMEZ	901549293-78.032.613	PARCELA 8	PARCELAS LAS PRADERAS	BUENAVISTA	Montelibano-2D-07	303	CON ID 1210	
16	1930	TOMAS ANTONIO MARTINEZ DIAZ	15.661.560	HACIENDA LA PRADERA	CAMPO SOLO	BUENAVISTA	Montelibano-2D-12	541	\$1.017.580	\$ 1.082.000.00
17	2050	IVAN RODRIGO RESTREPO CADAVID	71.618.480	EL TOPACIO	LOS ZAMBOS ARRIBA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-02	1681	\$2.123.836	\$ 2.255.400.00
18	2631	CLAUDIA JIMENA ZEA OROZCO	1.017.178.117	LA NANA	EL BURRO	BUENAVISTA	Montelibano-2D-3 - 14	246	\$422.812	\$ 445.800.00
19	2690	CLAUDIA JIMENA ZEA OROZCO	1.017.178.117	TERRENO	VERACRUZ	BUENAVISTA	Montelibano-2D-02	122	\$200.220	\$213.000
20	3120	TOMAS ANTONIO MARTINEZ DIAZ	15.661.560	HACIENDA LA PRADERA	PLAZA BONITA	PLANETA RICA	Montelibano-2D-12	243	\$456.840	\$486.000
21	3380	JORGE LUIS FRANCO MONTOYA	15.305.798	LOTE	PROVIDENCIA	PLANETA RICA	Montelibano-2D-09	107	\$1.945.434	\$2.069.600

PREDIOS FACTURAS RECUPERADAS MONTELIBANO 2D										
ITEM	ID	PROPIETARIO	IDENTIFICACION	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	LINEA	TOTAL METROS LINEA	TOTAL A PAGAR	FACTURA
22	3390	JORGE LUIS FRANCO MONTOYA	15.305.798	EL ALGARROBO	PROVIDENCIA	PLANETA RICA	Montelibano-2D-09	137	CON ID 3390	
23	3400	JORGE LUIS FRANCO MONTOYA	15.305.798	EL ALGARROBO	PROVIDENCIA	PLANETA RICA	Montelibano-2D-09	853	CON ID 3380	
24	3510	JORGE LUIS FRANCO MONTOYA	15.305.798	BRASILIA	PROVIDENCIA	PLANETA RICA	Montelibano-2D-09	485	CON ID 3380	
25	430	S.A.S REPRESENTANTE LEGAL GABRIEL JAIME TAPIAS RESTREPO	806013584- 171.736.891	LETICIA	VILLA FATIMA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-13 Y 5	6810	\$16.074.602	\$19.228.300
26	450	S.A.S REPRESENTANTE LEGAL GABRIEL JAIME TAPIAS RESTREPO	806013584- 171.736.891	LA PALMA	VILLA FATIMA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-05	4326	CON ID 430	
27	480	S.A.S REPRESENTANTE LEGAL GABRIEL JAIME TAPIAS RESTREPO	806013584- 171.736.891	LA ELOISA	VILLA FATIMA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-05	184	CON ID 430	
28	1700	S.A.S REPRESENTANTE LEGAL GABRIEL JAIME TAPIAS RESTREPO	806013584- 171.736.891	BONAIRE	VILLA FATIMA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-4 Y 13	2603	CON ID 430	
29	4410	S.A.S REPRESENTANTE LEGAL GABRIEL JAIME TAPIAS RESTREPO	806013584- 171.736.891	LA ARGENTINA	VILLA FATIMA	BUENAVISTA	Montelibano-2D-05	599	CON ID 430	
30	3520	JORGE LUIS FRANCO MONTOYA	15.305.798	VILLA ANGELA	PROVIDENCIA	PLANETA RICA	Montelibano-2D-09	206	\$967.260	\$1.029.000
31	3540	JORGE LUIS FRANCO MONTOYA	15.305.798	PARCELA 32A	PROVIDENCIA	PLANETA RICA	Montelibano-2D-09	201	CON ID 3520	
32	3550	JORGE LUIS FRANCO MONTOYA	15.305.798	PARCELA 33A	PROVIDENCIA	PLANETA RICA	Montelibano-2D-09	339	CON ID 3520	
33	4140	CLAUDIA JIMENA ZEA OROZCO	1.017.179.117	LA NANA	EL BURRO	BUENAVISTA	Montelibano-2D-14	750	\$1.083.914	\$1.153.100
34	4150	CLAUDIA JIMENA ZEA OROZCO	1.017.179.117	TERRENO	EL BURRO	BUENAVISTA	Montelibano-2D-14	137	CON ID 4140	
35	4231	S.A.S REPRESENTANTE LEGAL MIGUEL FERNANDEZ RESTREPO	801.234.532- 11.128.415.036	LA BOCA PUERTA	PALOTAL	AYAPEL	Montelibano-2D-06	483	\$2.350.094	\$2.500.100
TOTAL										\$50.310.500

Tabla 1. Predios recuperados por factura electrónica

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 46.179.785.610,80
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 36.718.502.930, 00
No. De desembolsos realizados a la fecha	17
Valor facturado por desembolsar.	\$ 8.117.300. 772.00
Valor no ejecutado por liberar del contrato	\$ 1.343.981.908,80

REEMBOLSABLES

ÍTEM	VALOR
Valor Total de reembolsables	\$ 5.306.210.000
Valor desembolsado al contratista	\$ 268.008.825
Valor ejecutado facturado no desembolsado	\$ 3.694.219.267
Valor por ejecutar	\$1.343.981.908.00

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

Observaciones

- Con radicado Id: 1492607 se me designa como supervisor del contrato.
- El 9 de agosto de 2023, se suscribió el contrato 601 de 2023 para la interventoría integral a este contrato con la firma Geomillennium ingeniería y consultoría SAS.
- Ese mismo día se realizó reunión en INDUMIL a fin de hacer las coordinaciones necesarias para la fabricación del MFE.
- El 10 de agosto el contratista UT Córdoba realiza la reunión de wordshop.
- El 15 de agosto se le aprueba al contratista UT Córdoba el formato de informes diarios.
- El 16 de agosto la interventoría aprueba las hojas de vida del personal mínimo.
- El 17 de agosto reunión operativa semanal.
- El 20 de agosto el contratista UT Córdoba entrega informe de prefactibilidad de las líneas sísmicas.
- El 23 de agosto la interventoría realiza el concepto sobre la tabla de valores de afectaciones.
- El 24 de agosto reunión operativa semanal.
- El 25 de agosto la interventoría hace un alcance a el concepto de aprobación de tabla e valores de afectaciones.
- El 27 de agosto el supervisor reclama a la interventoría por la lentitud en la socialización a alcaldías, entrega del cronograma y PDT.
- El 28 de agosto el contratista UT Córdoba entrega el PDT.
- El mismo día mediante correo electrónico la ANH insta a la interventoría a apurar al contratista UT Córdoba ya que se muestra lento en algunas actividades preoperativas.
- El mismo día el contratista UT Córdoba entrega cronograma de MAFE.
- El 30 de agosto se envía un correo electrónico a la UT Córdoba sobre las demoras en la socialización con las alcaldías.
- El 31 de agosto reunión operativa semanal.
- Ese mismo día se presenta el cronograma por parte de la UT Córdoba.
- El 1 de septiembre el supervisor de la ANH hace observaciones al cronograma a la interventoría.

- Ese mismo día el contratista entrega relación del estado de socializaciones.
- El 2 de septiembre la interventoría aprueba el cronograma.
- El 5 de septiembre la ANH expide directrices sobre el uso de vías en cercanías a comunidades étnicas.
- El 7 de septiembre se realiza reunión operativa semanal.
- Ese mismo día se entrega el informe de prefactibilidad de las líneas sísmicas.
- El 9 de septiembre se entrega el preplot de las líneas sísmicas.
- El 11 de septiembre la ANH da directrices sobre los PIS.
- El 12 de septiembre la interventoría entrega la aprobación del informe de prefactibilidad de las líneas.
- El 13 de septiembre la ANCP entrega la resolución ST1363 de 2023 Resolución de procedencia de consulta previa.
- El 14 de septiembre el contratista remite proyección de pago de reenvolsables.
- El mismo día se realiza reunión operativa semanal.
- También se entrega a la ANH el PGS ajustado.
- El 17 de septiembre la UT Córdoba remite a la interventoría informe de la red primaria.
- El 18 el contratista entrega el cronograma para la gestión del MAFE
- El 19 de septiembre la ANH hace observaciones sobre el cronograma de MAFE.
- El 21 de septiembre se realiza reunión operativa semanal.
- El 24 la ANH da directrices sobre el manejo de las comunidades étnicas no sujetas a consulta al contratista.
- Ese mismo día la ANH da directrices sobre la caracterización hidrogeológica.
- El 25 de septiembre el contratista entrega la propuesta para las pruebas de refracción.
- Este mismo día con radicado 1517082 la comunidad indígena Nueva Esperanza hace solicitud de información.
- El 26 de septiembre la ANH exhorta al contratista a reforzar el grupo social con miras al manejo de comunidades étnicas no sujetas a consulta.
- El 27 de septiembre el contratista solicita mediante el radicado Id: 1518159 el cambio en la forma de pago del contrato teniendo en cuenta los gastos globales.
- Ese mismo día el contratista entrega el procedimiento de encamisado de pozos y hace la solicitud a la ANH.
- El 28 de septiembre la parcialidad indígena Café Pisao y el Piñal interponen un derecho de petición con Id: 1518507.
- También la contratista del proceso de consulta envía a la ANH la ruta metodológica.
- El 29 de septiembre la ANCP convoca a reunión para preparación del proceso de consulta previa comunidad Nueva Estación.
- El mismo día la interventoría emitió concepto sobre manejo de predios que están bajo la administración de la Unidad de Restitución de tierras.
- El 4 de octubre la interventoría hace a la UT Córdoba observaciones sobre la contratación para la caracterización hidrogeológica.

- El 5 de octubre se realizó reunión semanal operativa.
- El 6 de octubre la ANH hace observaciones sobre el avance de las operaciones según cronograma.
- Ese mismo día la UT Córdoba hace un pormenorizado informe sobre las actividades desarrolladas para obtención del MAFE con Id: 1521590.
- Así mismo La ANH solicita una reunión con funcionarios de INDUMIL.
- Con Id: 1521203 se convoca a la apertura de proceso de consulta previa con la comunidad Nueva Estación.
- El 10 de octubre se entrega informe de refracción sísmica.
- Ese mismo día la supervisión de la ANH hace observaciones al informe de refracción.
- El 11 de octubre la supervisión de la ANH hace algunas observaciones a Interventoría sobre el cronograma.
- Ese mismo día la interventoría hace observaciones al contratista UT Córdoba sobre retrasos en el avance del cronograma.
- El 12 de octubre la interventoría emite su concepto positivo respecto del encamisado de pozos.
- El mismo día se realizó reunión semanal operativa.
- También se da respuesta al derecho de petición de la comunidad indígena Café Piso y El Piñal con Id: 1523642.
- El capitán del cabildo indígena de Plaza Bonita llega a acuerdos con la UT Córdoba.
- Se hacen observaciones al avance de topografía.
- Se hace apertura al proceso de consulta con la comunidad Nueva Estación.
- El 13 de octubre la interventoría hace una serie de observaciones sobre la consecución por parte el contratista UT Córdoba del MAFE.
- Ese mismo día la supervisión de la ANH aprueba el encamisado de los pozos.
- En campo la comunidad indígena de La Esperanza obstaculiza el paso de trabajos a la brigada sísmica.
- El 16 de octubre la ANH hace observaciones sobre el cronograma del MAFE.
- El 17 de octubre la supervisión de la ANH responde a la UT Córdoba sobre las acciones realizadas para la consecución del MAFE con Id: 1524486.
- Ese mismo día la comunidad indígena de la unión interpone derecho de petición con Id: 1524547.
- También se da respuesta al DNACP sobre los impactos de la sísmica en la comunidad de Café Pisao y el Piñal.
- El 18 de octubre la interventoría advierte sobre posible incumplimiento por retrasos en el cronograma y hace algunas salvedades.
- Ese mismo día la UT Córdoba propone ajuste del cronograma.
- Se presenta el cronograma de la ruta metodológica del proceso de consulta con la comunidad Nueva Estación y las funciones del equipo de consulta.
- El 19 de octubre se realizó reunión semanal operativa.
- Ese mismo día la UT Córdoba informe que la comunidad indígena de Las Catas declara su inconformismo por no haber sido consultadas.

- El 20 de octubre la UT Córdoba con Id 1526879 hace alcance al ajuste del cronograma.
- El 22 de octubre la interventoría aprueba el ajuste realizado al cronograma.
- El 24 de octubre la ANH indaga sobre la cantidad de taladros en el proyecto y sobre la cantidad de personal en el departamento de gestión inmobiliaria.
- Ese mismo día la UT Córdoba contesta sobre la inclusión de más cuadrillas de perforación y el personal del departamento de gestión inmobiliaria.
- También mediante radicado con ID: 220438 la DANCP contesta a la comunidad de La esperanza por no haber sido consultada.
- El 26 de octubre se realizó reunión semanal operativa
- El 30 de octubre la ANH responde del derecho de petición a la comunidad indígena de La Unión con ID: 1527961.
- El 31 de octubre la ANH hace claridades sobre los objetivos a alcanzar en el levantamiento geológico.
- El 1 de noviembre la UT Córdoba realiza solicitudes a organismos de tránsito para cierres viales en las troncales principales para evitar ruido en el registro.
- El 2 de noviembre se realiza reunión operativa semanal.
- Ese mismo día el DNACP pregunta sobre los impactos de la sísmica sobre las comunidades indígenas no consultadas.
- El 3 de noviembre la UT Córdoba informa del avance de actas viales.
- El 4 de noviembre la interventoría hace observaciones al plan de trabajo de geología.
- Ese mismo día la UT Córdoba, presenta propuesta para línea experimental.
- El 7 de noviembre la supervisión hace observaciones a la propuesta de línea experimental.
- Ese mismo día la UT Córdoba entrega el cronograma y PDT de la geología.
- El 9 de noviembre se realiza reunión operativa semanal
- El 14 de noviembre la supervisión hace observaciones a la gestión inmobiliaria.
- El 15 de noviembre se realiza una reunión con interventoría y la UT Córdoba, para tratar temas de MAFE, prorroga y avances de topografía, perforación y gestión inmobiliaria.
- El 11 de noviembre la interventoría administrativa notifica que estamos a paz y salvo con cuentas y proveedores en los meses de agosto y septiembre.
- Ese mismo día la UT Córdoba entrega el plan de MEDEVAC.
- El 13 de noviembre se lanza una alerta temprana respecto a la comunidad indígena de La Esperanza por dificultar el paso de trabajos.
- El 15 de noviembre la UT Córdoba ofrece más equipos de registro.
- El 16 de noviembre la interventoría certifica que no existe restricción ambiental para perforar en zonas inundables.
- Ese mismo día se realiza reunión operativa semanal.
- El 17 de noviembre la UT Córdoba hace solicitud de prórroga.
- Ese mismo día se admite tutela de la comunidad indígena La Esperanza.

- El 18 de noviembre la interventoría hace observaciones al avance de gestión inmobiliaria y emite concepto sobre ofrecimiento de la UT Córdoba sobre equipos de registro adicionales.
- Ese mismo día la interventoría solicita equipo de detección de estáticas para registro.
- El 20 de noviembre la UT Córdoba presenta un alcance a su propuesta de línea experimental acogiendo observaciones.
- El 20 de noviembre se admite tutela de la comunidad indígena de La Unión.
- Ese mismo día la supervisión aprueba el ingreso de nuevos equipos de registro.
- El 21 de noviembre se protocolizan acuerdos con la comunidad étnica de Nueva Estación.
- Ese mismo día se convoca a los talleres de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo del proceso de consulta con la comunidad Nueva Estación.
- El 23 de noviembre la supervisión hace observaciones al avance en gestión inmobiliaria que está afectando el cronograma.
- Ese mismo día la UT Córdoba entrega el PDT de encamisado de pozos.
- También se realiza reunión operativa semanal.
- El 28 de noviembre se entrega el MAFE por parte de INDUMIL con un atraso que impacta el cronograma.
- Ese mismo día la UT Córdoba entrega alcance a su propuesta de prórroga después de observaciones realizadas por la interventoría.
- También se contesta derecho de petición comunidad indígena Café Pisao, el Piñal y La Unión.
- El 29 de noviembre la UT Córdoba presenta propuestas de modelamientos sobre obstáculos sobre las líneas 6, 8 y 10. Ese mismo día la supervisión le hace observaciones.
- El 30 de noviembre la interventoría emite su concepto favorable a al alcance de solicitud de prórroga de la UT Córdoba. Ese mismo día se notifica la ANH la sentencia de tutela que obliga a realizar proceso de consulta en la comunidad indígena de la Esperanza.
- El 2 de diciembre el contratista anuncia la llegada del MAFE a campo.
- El 3 de diciembre la interventoría hace observaciones respecto de la cantidad de MAFE adquirido a IDUMIL y el contratista responde al día siguiente.
- El 4 de diciembre se niega tutela de la comunidad indígena de la unión.
- El 5 de diciembre la interventoría HSE remite estado de revisión de las actas de vecindad. Ese mismo día se realiza el acta de pruebas experimentales.
- El 6 de diciembre interventoría conceptúa a favor de la solicitud de rediseño de la parte de la línea 12 en relación con la finca la Gloria a la que fue imposible obtener el permiso de entrada.
- El 7 de diciembre se realizó reunión operativa semanal.
- El 11 de diciembre se envía resumen ejecutivo de avance de geología superficial.
- El 12 de enero interventoría envía proyección de pago de facturas de producción y la secuencia de procesamiento de datos en campo.

- El 13 de diciembre se envía el plan de trabajo con la comunidad indígena Nueva Estación en el marco de la consulta previa. Y ese mismo día el contratista entrega el segundo alcance de solicitud de prórroga.
- El 14 de diciembre el contratista entrega el apilado final de la línea 06, 9 y 10. Ese mismo día se realizó reunión operativa semanal.
- El 15 de diciembre con radicado ID 1542171 esta supervisión aprueba la inclusión de la línea experimental a la producción de registro.
- El 18 de diciembre la ANH requiere al contratista por el bajo avance de topografía y ese mismo día el contratista entrega el apilado final de la línea 07; también el contratista entrega propuesta de rediseño a fin de sortear predios de imposible consecución del permiso.
- El 19 de diciembre el contratista entrega el apilado final de la línea 03
- El 20 de diciembre se hace la reunión de preapertura con la comunidad indígena La Esperanza acatando fallo de tutela.
- El 21 de diciembre la interventoría hace aceptación de la solicitud de prórroga realizada por el contratista y se otorga viabilidad jurídica. Ese mismo día el contratista entrega el apilado final de la línea 12. También se realizó reunión operativa semanal.
- El 23 de diciembre el contratista entrega el apilado final de la línea 02
- El 24 de diciembre interventoría hace precisiones sobre los pozos adicionales que harán sobre la línea 14 para utilizar el MAFE sobrante.
- El 26 de diciembre el contratista entrega el apilado final de la línea 13
- El 28 de diciembre el contratista entrega el apilado final de la línea 01. Ese mismo día se realizó reunión operativa semanal.
- El 4 de enero se realizó reunión semanal operativa.
- El 6 de enero de 2024 el contratista explica la rete fuente aplicada a los pagos por afectaciones.
- El 11 de enero se realizó reunión semanal operativa
- El 15 de enero de 2024 se entregan los apilados finales de todas las líneas realizados por INFORPETROL como procesamiento.
- El 18 de enero se realiza la reunión de apertura del proceso de consulta con la comunidad de La Esperanza.
- Ese mismo día se realizó reunión semanal operativa.
- El 25 de enero se realizó reunión semanal operativa.
- El 30 de enero de 2024 se le da respuesta a la procuraduría respecto de la tutela interpuesta por el señor Jaime Humberto Gonzales con Id 1553344, quedando cerrado este caso, ya que con ese propietario se llegó a una negociación.
- El 31 de enero de 2024, el Juzgado segundo penal de Montería falla nulidad en la sentencia sobre la obligatoriedad de adelantar el proceso de consulta con la comunidad de la Esperanza. El mismo día se hace reunión extraordinaria con interventoría y el contratista. También se realiza el pretaller de identificación de impactos y medidas de manejo en la comunidad de La Esperanza.
- El 5 de febrero de 2024 se entrega el informe final de geología de superficie.

- El 7 de febrero de 2024 el Juzgado segundo penal del circuito de Montería ordena proseguir con el proceso de consulta con la parcialidad indígena de La Esperanza.
- El 15 de febrero de 2024 se entrega estado de gestión inmobiliaria.
- El 16 de febrero de 2024, la interventoría emite su concepto de indemnidad por situaciones especiales en la gestión inmobiliaria.
- El 22 de febrero de 2024 con Id: 1569523 se envía a OAJ el informe de avance y cumplimiento de la sentencia No. 2023-000117-Comunidad La Esperanza.
- El 26 de febrero de 2024 se realiza el cierre del proceso de consulta con la parcialidad indígena de Nueva Estación. Ese mismo día y con Id: 1570636 se da viabilidad jurídica a la solicitud de segunda prórroga del contrato 598 de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.
- El 28 de febrero de 2024 la supervisión hace cuestionamientos a cotizaciones realizadas a comunidades que hicieron cuestionamientos de la entrega de inversión voluntaria PIS.
- El 11 de marzo de 2024 se radica la entrega de productos al EPIS con radicado SGC-2-2024-003087.
- El 14 de marzo de 2024 se realizó reunión con interventoría para aclarar dudas y pendientes.
- El 20 de marzo de 2024 se hace el cierre de gestión Inmobiliaria.
- El 22 de marzo de 2024 se realiza el acto de cierre de la consulta con la comunidad de la Esperanza
- El 27 de marzo se entrega copia del informe final de hidrogeología. Ese mismo día y con Id: 1599253 se entrega un disco duro con el informe final del contrato.
- El 31 de marzo de 2024 se termina el contrato.

AVANCE CRONOGRAMA

El proyecto presenta un avance del 100%.

Ya se terminaron todas las actividades.

Estado de hitos de obligaciones contractuales:

OBLIGACION	FECHA QUE DEBE CUMPLIR	FUENTE DE LA OBLIGACIÓN	OK
Un cronograma con su respectivo Programa Detallado de Trabajo (PDT) que debe incluir todas las actividades a realizar para la correcta	14 de agosto	Anexo técnico numeral 11. Página 15	Se entrego el PDT el 28 de agosto el 31 se entrega el cronograma y el 1 de septiembre se

<p>ejecución del contrato, las cuales deben ajustarse a los tiempos establecidos en el presente documento. El cronograma antedicho debe ser discutido, ajustado y aprobado por el Interventor del contrato y por el representante del contratista al que le sea adjudicado, máximo cinco (5) días posteriores a la suscripción del Acta de Inicio.</p>			<p>aprueba por parte de la interventoría. Se entrega el PDT de acuerdo al segundo cronograma el 30 de noviembre</p>
<p>Taller workshop</p>		<p>Anexo técnico 3.1 y pag 18</p>	<p>Taller efectuado el 10.08.2023</p>
<p>Teniendo en cuenta, que en el artículo 2 de la resolución 364 del 25 de abril de 2012, se ha dispuesto a través de la página institucional la Información Geodésica de manera gratuita, motivo por el cual ya NO se genera ningún certificado, los vértices y puntos de nivelación geodésicos deben ser entregados a la interventoría técnica e Interventoría de topografía del proyecto para su verificación. Las líneas deben arrancar de los vértices de la red básica de triangulación o si es necesario se realizará una poligonal auxiliar hasta el punto de arranque de la línea.</p>	<p>Antes de empezar topografía</p>	<p>Contrato anexo técnico página 6, numeral 5.2</p>	<p>El 17 de septiembre la UT Córdoba remite informe de red primaria a la interventoría.</p>
<p>Durante la ejecución de la etapa de topografía principalmente, el contratista deberá realizar una sección geológica, sobre cada una de las líneas sísmicas, tomando como base las planchas geológicas existentes. Con el fin de efectuar un amarre de los puntos levantados con las</p>	<p>En la etapa de topografía</p>	<p>Contrato anexo técnico página 15, numeral 10.</p>	<p>Se termina el levantamiento geológico el 14 de noviembre de 2023</p>

secciones sísmicas adquiridas.			
La ubicación de cada pozo nivelado debe ser verificada técnica y ambientalmente por el grupo de control de calidad antes de perforar el pozo, para evitar tener que neutralizar pozos mal ubicados. Los pozos tendrán el diámetro y limpieza adecuada para que se deposite el material explosivo a la profundidad estipulada, una vez cargados con material explosivo deberá taparlos bien y cuidadosamente con gravilla y recorte obtenido de la perforación, para que la energía sea aprovechada al máximo.	Antes de perforar	Anexo técnico 6. y pág. 9	Cada pozo es certificado en posición y profundidad por el departamento de Control de calidad
El Contratista entregará diariamente a la Interventoría de la ANH, los reportes de campo en original firmado por el perforador y cargapozos, con su respaldo digital (Base de datos), de los diferentes grupos de perforación, señalando la producción de cada uno, desplazamientos realizados, profundidad de los pozos y la carga, litología cortada, consumo de material explosivo por pozo y cualquier anomalía presentada.	Diario durante la perforación	Contrato anexo técnico página 9, numeral 6.	Diariamente se está entregando ese reporte

Semanalmente debe existir una rotación de por lo menos el 10% del material utilizado para su chequeo y aprobación. Los equipos que no pasen estas pruebas deben ser remplazados. Así mismo, debe revisarse el estado de cables, geófonos, unidades de campo y llevar un registro del mantenimiento realizado, teniendo una historia de cada uno.	Etapa de registro	Contrato anexo técnico numeral 7. Pag 11.	Los equipos se chequean permanentemente.
Cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del área de trabajo y disponer de oficina debidamente dotada y papelería a los integrantes de la interventoría y/o apoyo de campo de la supervisión de la ANH y a la supervisión de la ANH.	Todo el tiempo	Pliego de condiciones Numeral 2.3 obligaciones específicas	Se ha cumplido
En conjunto con la supervisión de la ANH y la interventoría se elaborará un acta donde se indicarán los parámetros seleccionados para la adquisición del programa sísmico, acta suscrita que formará parte integral del contrato. Los resultados de estas pruebas deben incluir registros de campo, análisis de los datos con el equipo de proceso y demás variables que permitan llegar a una conclusión sobre los parámetros del programa sísmico. Estos resultados también deben ser incluidos en el reporte final que se entregue a la ANH	Después de las pruebas experimentales	Contrato anexo técnico numeral 9. Pag 15.	El 5 de diciembre se hace el acta de las pruebas experimentales.

El contratista debe realizar todos los controles y pruebas diarias, semanales y mensuales que el fabricante especifique para el equipo de registro (unidad central, cables, cajas, geófonos y demás accesorios) y las que la ANH considere necesarias. Las pruebas de inicio deben realizarse a todo el material antes de su ingreso a la línea en cualquier circunstancia.	En registro diariamente, semanal y mensualmente.	Contrato anexo técnico numeral 7. Pag 9.	Todo el tiempo se hicieron pruebas en los equipos de registro.
Al finalizar el registro completo de cada línea sísmica y luego de procesarse en campo, se entregará una copia de la línea procesada en formato SGY al supervisor de la ANH.	Al finalizar registro de cada línea	Contrato anexo técnico numeral 8.1. Pag 13.	Hasta el momento se han entregado la data de todas las líneas registradas.
A la finalización del registro, el Proponente Adjudicatario entregará dos (2) copias, (una copia para la ANH y otra copia para el EPIS), de la siguiente información, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Entrega de Información Técnica del EPIS, vigente.	Al terminar el proyecto	Contrato anexo técnico, numeral 11.2 página 16	Se hizo entrega al EPIS mediante TDR# SGC-02-2024-003087 del 11.03.2024 y radicado de entrega a la ANH con Id: 1599283 del 26.03.2024.

Recomendaciones

Realizar las actas de terminación, esperar el balance del EPIS para hacer el acta de recibo a satisfacción y liquidación.

Atentamente,



LUIS CARLOS VASQUEZ LARA

Gestor T1 G 18

Vicepresidencia técnica

Luis Carlos Vásquez Lara

Supervisor del Contrato No 598 de 2023

Luis.vasquez@anh.gov.co